

"La Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Puebla, clasifica los datos personales de las personas físicas identificadas o identificables, contenidos en la **modificación de datos del registro de unidades de manejo para la conservación para la vida silvestre (UMA)**, consistentes en: **domicilio particular, teléfono, correo electrónico, nombre de terceros autorizados**, por considerarse información confidencial, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por el Comité de Transparencia mediante **RESOLUCIÓN 107/2017**, en la sesión celebrada el **30 de enero de 2017**.



LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA
DELEGADA FEDERAL EN PUEBLA



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales

OFICIO No. DFP/SGPARN/2099/2015

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIO Y
MODIFICACIÓN DE PLAN DE MANEJO (PIMVS).

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Puebla, Puebla, 26 de junio del 2015.

C. SALVADOR JUAN LORANCA BRAVO

PRESENTE

En atención a su solicitud y anexos ingresados a esta Delegación el día 11 de mayo del presente año, mediante los cuales solicita la actualización de información del Predio o Instalación que maneja vida silvestre de manera confinada, fuera de su hábitat natural (PIMVS), denominado **"Centro de Conservación de Vida Silvestre Tohtli Chichiltic"**, con clave de registro **SEMARNAT-PIMVS-004-PUE/14**, y específicamente solicita, 1) la incorporación de siete nuevas especies además de las ya registradas, 2) la incorporación de la especie exótica *Ara araurauna*, 3) actualización de inventario, 4) cambio de nombre del PIMVS, 5) cambio de responsable técnico.

Al respecto le informo, que con fundamento en lo establecido por los artículos 32 bis fracción XLI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, fracción XXX, 38 y 39 primer párrafo y 40 fracciones IX inciso i, XIX y XXXV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el día veintiséis de noviembre de dos mil doce; 79 fracción III, 80 Fracción I, 82, 86, y 87 párrafos 1 y 2 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 50, 51 y 78 Bis de la Ley General de Vida Silvestre y 103 fracción I de su Reglamento, y toda vez que ha dado cumplimiento a la normatividad vigente, le informo lo siguiente:

a) Esta Delegación Federal autoriza el manejo dentro del PIMVS de referencia para llevar a cabo la **reproducción, resguardo, rehabilitación, exhibición, recreación, educación ambiental y aprovechamiento extractivo** de las siguientes especies:

Especies ya registradas.

Nombre científico	Nombre común	Categoría de riesgo
<i>Parabuteo unicinctus</i>	Aguililla de Harris	Pr
<i>Buteo jamaicensis</i>	Aguililla cola roja	Pr
<i>Falco peregrinus</i>	Halcón peregrino	Pr

Especies que se incorporan al manejo dentro del PIMVS.

Nombre científico	Nombre común	Categoría de riesgo
<i>Accipiter striatus</i>	Gavilán pecho-rufo menor	Pr
<i>Accipiter cooperii</i>	Gavilán de cooperii	Pr
<i>Aquila chrysaetos</i>	Águila Real	Pr
<i>Falco sparverius</i>	Halcón Cernícalo Americano	No listada en la NOM-059-SEMARNAT 2010



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales

OFICIO No. DFP/SGPARN/2099/2015

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIO Y
MODIFICACIÓN DE PLAN DE MANEJO (PIMVS).

<i>Falco femoralis</i>	Halcón aplomado	Pr
<i>Falco columbarius</i>	Halcón esmerejón	Pr
<i>Elanus leucurus</i>	Milano de cola blanca	No listada en la NOM-059-SEMARNAT2010

Cabe mencionar que los ejemplares de las especies anteriormente listadas no podrán ser ingresados dentro del PIMVS en tanto que no se demuestre que ha sido establecida la infraestructura para su alojamiento, por lo que deberá notificar a esta Delegación una vez que haya concluido el establecimiento de las instalaciones para el manejo de dichas especies.

Especie exótica que se incorpora dentro del PIMVS.

Nombre científico	Nombre común
<i>Ara ararauna</i>	Guacamaya azul y oro

b) Se da por presentada la actualización de inventario del PIMVS y se da de alta a los siguientes ejemplares:

Nombre común	Nombre científico	No. de ejemplares	Sexo	Tipo y número de marca	Documentos que se presentan
Halcón peregrino	<i>Falco peregrinus</i>	1	Macho	Anillo cerrado: 50 FP-RMW NL MEX	Acta de donación y copia de oficio de aprovechamiento
Guacamaya azul y oro	<i>Ara ararauna</i>	1	Sin sexar	Anillo abierto: BGAZ-16	Nota foliada No. 154
Total de ejemplares :		2			

Además se da de alta en calidad de resguardo, por no haber demostrado su legal procedencia y teniendo como antecedente que este ejemplar de fauna silvestre fue otorgado por esta Delegación en calidad de resguardo temporal el día 02 de diciembre de 2013, por lo cual no podrá ser cedido, donado ni enajenado, debiendo utilizarse exclusivamente para reproducción:

Nombre común	Nombre científico	No. de ejemplares	Sexo	Tipo y número de marca	Documento que se presenta
Cernícalo americano	<i>Falco sparverius</i>	1	Macho	Anillo abierto: M-FS-SJLB-PUE-MEX	Acta de resguardo de fecha 02 de diciembre de 2013
Total de ejemplares :		1			

Y se dan de alta por ser producto de la reproducción controlada los siguientes ejemplares:

Nombre común	Nombre científico	No. de ejemplares	Sexo	Tipo y número de marca	Documento que se presenta
Aguililla de Harris	<i>Parabuteo unicinctus</i>	1	Hembra	Anillo cerrado: 01-PU-SJLB-PUE-MEX	Certificado de nacimiento de fecha 22 de junio de 2015
Aguililla de Harris	<i>Parabuteo unicinctus</i>	1	Macho	Anillo cerrado: 02-PU-SJLB-PUE-MEX	Certificado de nacimiento de fecha 22 de junio de 2015
Aguililla de Harris	<i>Parabuteo unicinctus</i>	1	Hembra	Anillo cerrado: 05-PU-SJLB-PUE-MEX	Certificado de nacimiento de fecha 22 de junio de 2015
Aguililla de Harris	<i>Parabuteo unicinctus</i>	1	Macho	Anillo cerrado: 06-PU-SJLB-PUE-MEX	Certificado de nacimiento de fecha 22 de junio de 2015
Aguililla de Harris	<i>Parabuteo unicinctus</i>	1	Macho	Anillo cerrado: 07-PU-SJLB-PUE-MEX	Certificado de nacimiento de fecha 22 de junio de 2015
Aguililla de Harris	<i>Parabuteo unicinctus</i>	1	Hembra	Anillo cerrado: 08-PU-SJLB-PUE-MEX	Certificado de nacimiento de fecha 22 de junio de 2015
Aguililla de Harris	<i>Parabuteo unicinctus</i>	1	Hembra	Anillo cerrado: 09-PU-SJLB-PUE-MEX	Certificado de nacimiento de fecha 22 de junio de 2015
Total de ejemplares :		7			



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales

OFICIO No. DFP/SGPARN/2099/2015

ASUNTO: ACTUALIZACION DE INVENTARIO Y
MODIFICACIÓN DE PLAN DE MANEJO (PIMVS).

c) Por otra parte esta Delegación reconoce el nombre de "**La Ciénega**" como nuevo nombre del PIMVS, con clave de registro **SEMARNAT-PIMVS-004-PUE/14**, ubicado en la colonia Barrio de Santo Niño, municipio de San Andrés Cholula, Puebla, por lo cual en lo sucesivo los trámites que presente respecto a dicho PIMVS deberá hacerlo usando el nombre asentado en el presente.

d) Así mismo se reconoce al **C. Salvador Juan Loranca Bravo** como nuevo responsable técnico del PIMVS, toda vez que ha demostrado contar con el registro de responsable técnico expedido por la Dirección General de Vida Silvestre mediante oficio No. SGPA/DGVS/09984/15 de fecha 29 de enero de 2015 y la experiencia en el manejo de las especies mencionadas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LA DELEGADA FEDERAL



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACION FEDERAL
ESTADOS DE PUEBLA
SEMARNAT

LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA

C.c.p.: - MVZ. Jorge Maksabedian de la Roquette. Director General de Vida Silvestre. Av. Revolución 1425, Col. Tlacopac, Deleg. A. Obregón, México, D.F.
- Lic. Laura Osornio Gómez. Encargada de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Puebla. 5 Poniente No. 1303 Edif. Papillón 5° Piso, Centro, Puebla.
- Ing. José Luis Huerta Vázquez. Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales. Edificio
- Exp. 03/13 PIMVS

PLHV/PLSC/B/KVM

Bitácora: 21/LS-0183/05/15

